

informan sobre el Sr. de Sotomayor los S. S. Lya-  
da, cura de Sta Catalina y Robi; y para el Sr.  
Herrera los Señores Bergara, Barrios (D. Man.)  
y Monino.

Para dar una satisfaccion al publico de  
las causas que impiden el que en el presente año  
se distribuyan premios segun el contenido de la Acuer-  
da a peticion del Sr. Martin Leporeto en el  
Boletin oficial la escasez de fondos en que se  
hallan la Corporacion y las causas que lo motivan.

No existiendo fondos algunos en Ferreteria  
para atender a los gastos ordinarios de la Sociedad  
y estando debiendo a los empleados y dependientes  
de la misma y sus esposas y sus mensualidades  
se acuerda autorizar al Caballero Ferrero de  
la Corporacion D. Manuel Estor para que pue-  
da extraer de la fabrica de tejidos de la perte-  
nencia de este cuerpo y con calidad de reintegro  
haya la Cant. de seis mil P. para cuyos efectos  
se pade el oportuno oficio asi al expresado Sr.  
Ferrero, como al Maestro Director de la expresada  
fabrica.

Estando debiendo por los S. S. Loug algu-  
nas anualidades de sus respectivas cuotas, se  
 acuerda Oficiar al Sr. Ferrero para que proce-  
da a la cobranza de ellas, presentando verificada  
de que sea, suya nomina C de los S. S.  
que se hallaran en descubierto, con expresion

Facenios

Fabrica de tejidos

Luotia de M. Louc

